

NIT. 816007705-6

Pereira 29 de agosto de 2025

Señores
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: CERTIFICACIÓN APORTE DÍAS ADICIONALES

Por medio de la presente certificamos que se aportaran dos (5) días de servicios adicionales, en los cuales se brindaran los mismos servicios de la canasta detallada en el presente proceso:

- Talento humano requerido
- Alojamiento
- Alimentación
- Kit de Aseo
- Componentes de higiene
- Insumos para manualidades
- Seguro Exequial
- Transporte
- Actividades Productivas
- Sano esparcimiento
- Otros

Nota: Estos días adicionales serán aportadas por la ESAL, pero no incrementan el valor del convenio ni el presupuesto oficial, toda vez que son requisitos de puntaje que son calificados para mejorar la calidad del servicio en el presente proceso contractual.

Atentamente;

MARIA ROSALBA PEREZ GONZALEZ
Representante Legal

SEDE I km. 10 VIA ARMENIA FINCA SANTA MARIA CEL 3234591722, SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA FINCA DULCINEA.
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com